

el manejo

de
lo

semántico en la investigación en lenguas indígenas

† Luis Ángel Baena Z. (q.e.p.d.)



1. Estamos a sólo 15 años de la terminación del siglo XX, el siglo de la lingüística, y como lingüistas, para que nuestro trabajo pueda justificarse, nos parece de una urgencia única una revisión a fondo del modo como hasta ahora hemos encarado la investigación de las lenguas aborígenes de Colombia. Tal como ella se ha desarrollado, se justifica pensar en su inutilidad por una ausencia de finalidad aceptable.

2. Con todo su desarrollo, la lingüística actual se encuentra en una posición incómoda. Sabe quizá mucho acerca de la estructura y funcionamiento de las lenguas; pero no sabe casi nada acerca de lo semántico y, es necesario repetirlo, si nuestra disciplina puede definirse de algún modo que tenga sentido, esa definición se construye a partir de su finalidad última. La explicación del proceso semántico como proceso de transformación de la realidad objetiva, natural y social, en significación, y la comprensión de la influencia que ese proceso ha ejercido en la transformación del *homo faber* en *homo sapiens*.

Si la lingüística de orientación tradicional, incluidos el estructuralismo y el transformacionalismo, puede dar cuenta exhaustiva de algunos (o quizá todos) los aspectos de manipulación de los significantes, con una precisión proporcionalmente inversa a la de los elementos que integran un determinado nivel, todo este trabajo, alejado de lo semántico o relacionado con una concepción recortada de él, pierde todo sentido.

Ese nexo que se constituye en objeto de la lingüística, el que se instituye entre el lenguaje y lo humano, no es el producto de relaciones entre significantes. Tampoco lo es de la relación establecida entre unas ideas, conceptos y nociones y unas

formas externas que los hacen comunicables. Se trata, si la comparación es válida, de explicar ese nexo como la relación que existe entre un instrumento y el producto de su trabajo: pensamos la realidad y nos comunicamos acerca de ella en una lengua. Vemos la mente humana, la forma específicamente humana de "pensar la realidad", como aquello que da forma y se moldea en una lengua, instituyéndose, entonces, un nexo entre lo que decimos y la realidad, un nexo que deriva de una práctica cultural integral, que incluye los procesos culturales-sociales del pensar y de la comunicación.

Es necesario, además, superar una forma de trabajo que separa, como campos que nada tienen en común, una antropología orientada a lograr una reconstrucción ideológica de la cultura, y una lingüística que se agota en el análisis de los elementos fósiles de la estructura y el funcionamiento de la lengua y que cree cumplida su misión científica cuando nos entrega una descripción de lo superficial fonológico, morfológico y unas cuantas fórmulas de manipulación de los elementos léxicos.

Completando a Chafe, yo diría que la postulación de lo semántico como objetivo último de la investigación lingüística debería conducir a una situación en la que, de la misma manera que en los períodos anteriores, en la formación del lingüista, a la práctica en la discriminación de unidades semánticas, se diera tanta importancia como la que se ha dado a la práctica de la discriminación de las diferencias fónicas; a la práctica de la deducción de un sistema cultural a partir de las unidades semánticas, tanta como la que se ha concedido a la deducción de un sistema fonológico subyacente, a partir de un

corpus fonético; a la práctica orientada a identificar en la estructura de la lengua el "trazo" de operaciones del pensamiento, tanta importancia como la que se ha dado a la descripción sintáctica; y a la práctica de la identificación y explicación de la función integrativa social que la lengua cumple a partir de la ideología inscrita en ella, tanta importancia como la que en el pasado se ha dado al valor "unificador" de los aspectos de propiedad y corrección lingüísticas.

Las consideraciones anteriores nos obligan a pensar que la investigación de lo semántico no puede desarrollarse como un proceso de traducción de la lengua del indígena a la lengua del investigador; que no debe limitarse al establecimiento de una correlación a nivel lexical entre las dos lenguas. La finalidad de los estudios semánticos es la identificación de una visión del mundo constituida con la intervención de, y reflejada en la lengua de que un grupo humano se sirve en las prácticas culturales del pensar y de la comunicación.

Ejemplos:

- La noción de tiempo: Certeza vs. no certeza; lo presenciado vs. lo referido.
- La noción de perspectiva: Desarrollo vs. resultado.
- Eso no existe en lengua: El gallo pone huevos.

Es necesario plantearse algunos problemas.

Aunque, desde siempre, el modo más utilizado para estudiar "cómo piensa la gente" ha sido el de hacerle preguntas cuyas respuestas están calculadas para ese fin, hay que preguntarse de qué manera

deben manejarse los dos problemas relacionados de si el informante entiende lo que le pido y de la manera como analizamos sus respuestas.

¿Qué significa que el informante no encuentre en su lengua, o peor, invente en favor del investigador, una forma para expresar una noción que el investigador mismo no maneja adecuadamente en su propia lengua?

¿Qué significa que el informante insista en ofrecernos la misma forma lingüística cuando las de la lengua del investigador difieren tan radicalmente como en el ejemplo de "el árbol se secó" y "el árbol está seco"? ¿A qué se obliga el investigador que obtiene como respuesta "eso no existe en lengua"?

1. El proceso de la significación en el lenguaje es el proceso de elaboración humana sobre la realidad objetiva, natural y social, en términos de categorías conceptuales (empíricas y teóricas), pragmáticas (de la interacción), ideológicas (míticas), expresivas (estéticas) y psico-analíticas.

Se trata de una elaboración que es puesta en existencia y se cumple con la mediación del lenguaje, y que puede representarse metodológicamente, así:

R.¹⁻ Rep. C.²⁻ C. log.³⁻ C. Sem.⁴⁻ C. Sint.⁵⁻ C. fonol.⁶⁻ FF

2. El esquema postula como punto de partida R., la realidad objetiva, natural y social, constituida por el conjunto de objetos y eventos que existen fuera e independientemente del sujeto de conocimiento.

¹⁻ representa la práctica empírica como proceso de interpretación de R. en términos de representaciones de eventos (acciones, procesos, fenómenos), de objetos (personas, animales, cosas, instituciones) y de las relaciones que captamos entre ellos en la acción perceptiva y en la manipulación efectiva.

La estructura resultante (Rep. C.) es el esquema que funciona como marco de referencia en el proceso de codificación de un contenido de realidad (referencial) en los enunciados de la lengua.

El contenido de realidad construido en la experiencia empírica y estructurado en la Rep. C., es objeto de una elaboración a base de las llamadas operaciones del pensamiento teórico ²⁻.

3. La práctica teórica ²⁻ es el proceso de enriquecimiento conceptual de las representaciones empíricas, prácticas que introducen entre objetos y eventos relaciones de clase, orden, número, secuencia causal, secuencia temporal y entre significados, relaciones de implicación, etc.

La configuración lógica (C. log.) es la estructura que codifica el contenido proposicional, constituido por un contenido de realidad, un contenido de verdad, codificado en una estructura que sirve de fundamento a los procesos lógicos de la inferencia, etc., todo lo cual constituye un nivel nuevo de la significación.

4. En la práctica socio-cultural de la comunicación ³⁻, los significados de objetos, eventos, personas e instituciones construidos en la práctica empírica y en la práctica teórica, por el sólo hecho de ser manipulados en el proceso comunicativo, se integran en sistemas compartidos de valoración y de conocimiento de R.

Pero la práctica comunicativa es algo más que simple manipulación de significados empíricos y teóricos y se constituye, ella misma, en un factor del proceso de generación de la significación.

a) Al asumir la lengua en la comunicación, el hablante, ipso facto, asume para sí y asigna a su interlocutor una posición que es reflejo de la que ambos ocupan en la estructura social total y que está constituida en términos de jerarquía y familiaridad. Estos rasgos quedan codificados como un aspecto de la significación en las formas de la lengua.

b) La práctica comunicativa está siempre regida desde algún propósito social que se codifica literalmente, o se deduce contextualmente, como fuerza ilocutiva del enunciado y que lo identifica como una aserción, una orden, una solicitud, etc.

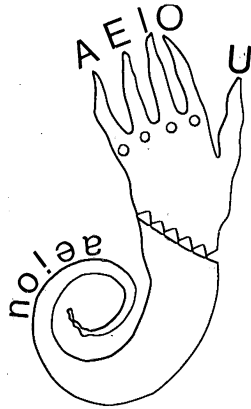
c) La práctica de la comunicación ejerce un efecto retro-activo sobre las prácticas empíricas y teóricas y las transforma de prácticas individuales en prácticas socio-culturales. El sólo equiparamiento biológico e intelectual del hombre es insuficiente para explicar el hecho de que uno sólo y el mismo aspecto de R. puede ser segmentado para su interpretación, de manera diferente en las prácticas empíricas y teóricas en culturas diferentes.

d) Los factores a, b y c enumerados hacen comprensible de qué manera el lenguaje en sus funciones conceptual, pragmática, socio-cultural y estética se constituye en factor determinante

en el proceso de constitución de lo humano.

En resumen, la investigación en lenguas indígenas debe, de la misma manera que se ha dado en el desarrollo de la lingüística en el siglo XX, asumir la obligación de dar cuenta de manera sistemática de cada lengua como una totalidad, en la que es necesario incluir no sólo cómo es la lengua, ni quedarse en la explicación del funcionamiento que nos permite entender cómo un sistema finito puede generar un número no finito de cadenas que son oraciones de la lengua. Es necesario poder entender para qué sirve cada lengua a la comunidad que la emplea en las funciones conceptual, pragmática, ideológica, estética y sicoanalítica.

Creo que vale la pena hacer explícita una noción importante que deriva del esquema propuesto: lo que una lengua natural contiene en su configuración semántica no es, de manera simple, un reflejo de la realidad objetiva, natural y social, ni siquiera especificando que se trata de un reflejo de una categoría especial. Lo que la C. sem. de una lengua natural contiene es el resultado del proceso de semantización de la experiencia humana de R., logrado ese resultado en las prácticas socio-culturales de los niveles empírico, teórico y comunicativo. Hay que darse cuenta de que ha llegado el momento de asumir como base y como meta del trabajo de investigación en lenguas indígenas por lo menos las dos tesis que se mencionan a continuación:



decir, de qué manera esa estructura, al ponerse en funcionamiento, es capaz de generar un número no finito de expresiones a partir de un número finito de elementos y relaciones; y para qué sirve, es decir, qué funciones llena en la vida de la comunidad estudiada y cómo los llena.

a. La función esencial del lenguaje en la vida del hombre es la de la significación, la de servir de instrumento en el proceso de transformación de R. objetiva, natural y social, en conocimiento que circula como significación en la comunicación, pensando este proceso como un desarrollo que se cumple por niveles.

Este último enfoque deriva de la observación de la manera como se ha cumplido el desarrollo de nuestra disciplina en el siglo XX: como un desarrollo gradual "comparable a un hombre que aprendiera indefinidamente" y no como una enorme gresca en la que "un paradigma" científico se ve sustituido por otro de manera violenta.

b. El análisis científico de las lenguas indígenas debe proponerse dar cuenta, de manera integrada, de los aspectos fundamentales del lenguaje humano: cómo es, es decir, su estructura; cómo funciona, es

